



**ACUERDO N°001
19 DE JUNIO DE 2025**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO GIMNASIO BILINGÜE HOWARD
GARDNER**

En uso de las funciones que le corresponden de conformidad con la legislación vigente y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia establece, en su artículo 67, que la educación es un derecho fundamental y una función social que debe garantizar calidad, cobertura, equidad y participación.

Que la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en su artículo 14 establece que todo establecimiento educativo debe elaborar, adoptar e implementar un Proyecto Educativo Institucional (PEI) como instrumento fundamental de planificación y gestión educativa.

Que el Decreto 1860 de 1994 reglamenta los criterios y contenidos que debe contener el PEI, estableciendo que debe responder al contexto institucional, cultural, social y pedagógico del establecimiento educativo.

Que el Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Gimnasio Bilingüe Howard Gardner se constituye en la carta de navegación de la institución, permitiendo orientar los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación, convivencia, formación en valores, identidad institucional, gestión administrativa y proyección comunitaria.

Que la versión actualizada del PEI fue elaborada y revisada de forma participativa por los diferentes estamentos de la comunidad educativa durante el año lectivo 2025, garantizando su coherencia con la normativa vigente y su adecuación al contexto institucional.

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y anexos del Centro Educativo Gimnasio Bilingüe Howard Gardner como documento oficial que orienta el quehacer pedagógico, organizativo, administrativo y formativo de la institución.

Artículo 2°: Socializar, editar y promulgar el PEI y sus anexos entre todos los miembros de la comunidad educativa, garantizando su apropiación, seguimiento y evaluación continua.

Dado en Ocaña, Norte de Santander, a los 19 días del mes de junio de 2025.

Firmado por todos los miembros del Consejo Directivo.